

## CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS

### 1. CONDICIONES:

Se requiere presentar los sobres indicando en cada uno la "Propuesta Técnica" y la "Propuesta Económica", lacrado con la leyenda: Comité de Compras Concurso No. CA-002-2006, a la atención del Lic. Rubén Germán Gallardo Luna, Jefe del Departamento de Suministros.

### 2. DOCUMENTACIÓN:

#### 2.1 SOBRE NO. 1 "PROPUESTA TÉCNICA"

Dentro del sobre deberán incluir en carpeta con separadores y en orden consecutivo, la documentación solicitada como se indica a continuación:

- a) Deberá presentar en el sobre **No. 1** la **Propuesta Técnica** en hoja membretada, **sellada y firmada por el representante legal o sujeto obligado**, conforme al Punto 3.1 de la presente invitación, describiendo la marca ofertada, especificaciones y características técnicas.
- b) Deberá presentar en el sobre **No. 1**, **catálogos, fichas técnicas y/o folletos de fabricante** de conformidad con los descritos en su propuesta técnica (Punto 3.1) y deberán estar perfectamente identificados con los datos generales de la empresa concursante y el número de partida a la que pertenece. El concursante que no entregue información técnica será descalificado, únicamente en aquellas partidas que no proporcione.
- c) Deberá presentar **muestra de las partidas que cotiza**, que deberán estar identificadas con el número de partida a la que pertenece y con los datos generales del concursante.
- d) Presentar **Currículum del concursante** incluyendo lista de principales clientes y proveedores, el sobre **No. 1**.
- e) Presentar en el sobre **No. 1** copia de la **cedula del Registro Federal de Contribuyentes** y solicitud de inscripción ante SHCP.
- f) Presentar en el sobre **No. 1** copia de **identificación oficial** de su representante legal o sujeto obligado (Credencial de Elector, Pasaporte, Cedula Profesional).
- g) Para personas Morales: Presentar copia del **Acta Constitutiva** de la empresa dentro de la propuesta técnica (sobre **No. 1**).
- h) Para personas Morales: Presentar copia del **poder donde acredite las facultades** de su representante o sujeto obligado dentro de la propuesta técnica (sobre **No. 1**).
- i) Para personas Morales: Presentar copia del **Acta Constitutiva de** de su representante o sujeto obligado dentro de la propuesta técnica (sobre **No. 1**).
- j) Garantía: Presentar en la propuesta técnica, Sobre **No. 1**, **garantía por escrito** mínimo de seis meses contra defectos de fabricación contados a partir de la fecha en que se haga la entrega de los productos a entera satisfacción del Organismo, la cual se deberá presentar por escrito, en hoja membretada del concursante y firmada por su representante legal o sujeto obligado, a nombre de Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana.
- k) Presentar en el sobre **No. 1 Carta compromiso** bajo protesta de decir verdad en donde manifieste su capacidad para entregar los productos en tiempo y forma.

#### 2.2 SOBRE NO. 2 "PROPUESTA ECONÓMICA"

- l) Presentar en el sobre **No. 2**, de acuerdo a las especificaciones del punto 3.1 la **Propuesta Económica** con precio unitario, subtotalizada, I.V.A. desglosado y totalizada en original, en hoja membretada, sellada y firmada por el representante legal o sujeto obligado.

Los documentos relacionados anteriormente en los incisos a), d), j), k) y l) deberán estar debidamente firmados por el representante legal o sujeto obligado y sellados.

Las especificaciones de los productos no pueden ser negociables, apegándose este último al punto 3.1

Los precios de la Oferta se deberán indicar en pesos mexicanos, los precios son fijos no estarán sujetos a variaciones durante la vigencia del contrato.

Las propuestas TÉCNICAS que presenten PRECIOS serán anuladas.

El proveedor deberá incluir en su propuesta económica el costo de la póliza de fianza de cumplimiento del Contrato, conforme el punto 5 tercer párrafo de la presente invitación.

Origen de los Recursos: Propios del Organismo.

**El no cumplir con alguno de estos requisitos es motivo de descalificación.**

**3. ESPECIFICACIONES Y ALCANCES DEL SUMINISTRO:**

- a. **Lugar de Entrega:** Las partidas 1, 2, y 4 en el Almacén General Zona Norte, ubicado en Av. González Ortega y Baja California s/n Zona Norte, la partida 3 en los centros de trabajo de acuerdo al punto 3.2.
- b. **Tiempo de entrega:** 30 días naturales posteriores a la firma del contrato.
- c. **Horario de Entrega:** De Lunes a Viernes de 8:00 A.M. a 4:00 P.M.
- d. **Firma de Contrato:** 23 de Junio del 2006 a las 15:00 horas.

**3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD																										
1	<p><b>BOTAS DIELECTRICAS CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CORTE DE PIEL FLOR ENTERA</li> <li>• CON CASQUILLO DE ACERO DIELECTRICO HASTA 600 VOLTIOS EN CONDICIONES SECAS,</li> <li>• COLOR NEGRO,</li> <li>• SUELA DE HULE PEGADA Y COSIDA,</li> <li>• FORRO INTERIOR, LENGÜETA Y BULLON ACOJINADO</li> <li>• QUE CUMPLA CON LA NOM-113-STPS-1994, PRESENTAR CERTIFICADO VIGENTE DEL FABRICANTE DE CONFORMIDAD CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA.</li> </ul> <table border="1" data-bbox="428 1178 1170 1539"> <thead> <tr> <th>MEDIDA</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>25</td><td>1</td></tr> <tr><td>26</td><td>1</td></tr> <tr><td>26.5</td><td>4</td></tr> <tr><td>27</td><td>13</td></tr> <tr><td>27.5</td><td>12</td></tr> <tr><td>28</td><td>9</td></tr> <tr><td>28.5</td><td>5</td></tr> <tr><td>29</td><td>7</td></tr> <tr><td>29.5</td><td>4</td></tr> <tr><td>30</td><td>3</td></tr> <tr><td>30.5</td><td>1</td></tr> <tr><td><b>TOTAL</b></td><td><b>60</b></td></tr> </tbody> </table>	MEDIDA	CANTIDAD	25	1	26	1	26.5	4	27	13	27.5	12	28	9	28.5	5	29	7	29.5	4	30	3	30.5	1	<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	60 PARES
MEDIDA	CANTIDAD																											
25	1																											
26	1																											
26.5	4																											
27	13																											
27.5	12																											
28	9																											
28.5	5																											
29	7																											
29.5	4																											
30	3																											
30.5	1																											
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>																											
2	<p><b>BOTA DE TRABAJO PARA SOLDADOR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CORTE DE PIEL FLOR ENTERA</li> <li>• COLOR CAFÉ O NEGRO,</li> <li>• CON CASQUILLO DE ACERO,</li> <li>• SUELA DE HULE PEGADA Y COSIDA ANTIDERRAPANTE RESISTENTE A ALTAS TEMPERATURAS</li> <li>• FORRO INTERIOR TIPO AISLADO</li> <li>• NO DEBERÁN SER DE SUJECIÓN CON CINTAS, NI CONTAR CON ALGÚN TIPO DE VENTILACIÓN O ABERTURA.</li> <li>• QUE CUMPLA CON LA NOM-S-51-1988, PRESENTAR CERTIFICADO VIGENTE DEL FABRICANTE DE CONFORMIDAD CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA, O CON LA NORMA AMERICANA ANSI Z74 PT99 I/75 C/75, ESTA ÚLTIMA SE PODRÁ ACREDITAR</li> </ul>	20 PARES																										

MEDIANTE LOS CATÁLOGOS Y/O FICHAS TÉCNICAS DE FABRICANTE.

MEDIDA	CANTIDAD
26	3
26.5	2
27	2
27.5	4
28	4
28.5	1
29	3
30.5	1
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>

3

**BOTAS DE SEGURIDAD CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:**

- CORTE DE PIEL FLOR ENTERA, CUERO GANADO VACUNO
- CON CASQUILLO DE ACERO
- COLOR NEGRO,
- SUELA DE HULE PARA USOS GENERALES ANTIDERRAPANTE PEGADA Y COSIDA,
- FORRO INTERIOR, LENGÜETA Y BULLON ACOJINADO
- QUE CUMPLA CON LA NOM-113-STPS-1994, PRESENTAR CERTIFICADO VIGENTE DEL FABRICANTE DE CONFORMIDAD CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA.

MEDIDA	CANTIDAD
25	28
25.5	23
26	78
26.5	56
27	144
27.5	139
28	211
28.5	114
29	100
29.5	36
30	31
30.5	18
31	12
31.5	4
32	6
<b>TOTAL</b>	<b>1000</b>

1000 PARES

4

**BOTAS DE BACHEO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:**

- CORTE DE PIEL FLOR ENTERA, CUERO GANADO VACUNO
- COLOR CAFÉ O NEGRO,
- SUELA DE FIBRA VULCANIZADA RESISTENTE AL DERRAPE, ACEITES, QUÍMICOS Y ALTAS TEMPERATURAS, TIPO GOOD YEAR WELT,
- FORRO DRI-LEX,
- PLANTILLA DE POLIURETANO ANTIFATIGA ERGONÓMICA CONFORT ZONE
- CON SOPORTE EN EL TALÓN
- LENGÜETA Y BULLON ACOJINADO
- CASQUILLO DE ACERO NO CORROSIVA,
- QUE CUMPLA CON LA NOM-113-STPS-1994, PRESENTAR CERTIFICADO VIGENTE DEL FABRICANTE DE CONFORMIDAD CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA.

MEDIDA	CANTIDAD
6.5	2
7	2
7.5	2
8	3
8.5	1
9	3
10	1
10.5	1
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>

15 PARES

### 3.2 CENTROS Y ÁREAS DE ENTREGA

#### Partida 3:

CENTRO DE TRABAJO	25	25.5	26	26.5	27	27.5	28	28.5	29	29.5	30	30.5	31	31.5	32	TOTAL POR ÁREAS
ALMACÉN OFICINAS CENTRALES	4	4	4	4	12	12	11	13	3	4	2	2	3	2		80
ALMACÉN GENERAL ZONA NORTE ( Morelos, XR, Satart, PB1, Potabilizadora El Florido, Potabilizadora Monte de los Olivos, Planta Alemán, La Presa)	13	12	33	24	57	54	83	38	42	15	15	8	5		3	402
ALMACÉN DISTRITO PARAÍSO	1	4	1	7	7	15	24	9	5	4	2	2	2			83
ALMACÉN DISTRITO ROSARITO			1		8	4	8	5	5	1	1					33
ALMACÉN DISTRITO JUAN OJEDA	3	1	13	6	19	14	22	17	12	5	5		1	2	1	121
ALMACÉN DISTRITO ARMANDO VALENZUELA	1	1	6	3	9	10	16	12	7	5	2	2				74
ALMACÉN DISTRITO INDEPENDENCIA	4	1	14	6	16	10	17	9	8		3	1			2	91
ALMACÉN DISTRITO REFORMA			4	5	12	16	19	7	9	2		2	1			77
ALMACÉN DISTRITO FLORIDO	2		2	1	4	4	11	4	9		1	1				39
<b>SUBTOTAL MEDIDAS</b>	<b>28</b>	<b>23</b>	<b>78</b>	<b>56</b>	<b>144</b>	<b>139</b>	<b>211</b>	<b>114</b>	<b>100</b>	<b>36</b>	<b>31</b>	<b>18</b>	<b>12</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>1000</b>

#### UBICACIÓN DE ALMACENES:

**ALMACÉN OFICINAS CENTRALES:** BLVD. FEDERICO BENÍTEZ NO. 4057 COL. 20 DE NOVIEMBRE, TIJUANA B.C.

**ALMACÉN ZONA NORTE:** AV. GONZÁLEZ ORTEGA Y CALLE BAJA CALIFORNIA S/N, COL. ZONA NORTE, TIJUANA B.C.

**ALMACÉN JUAN OJEDA:** BLVD. LÁZARO CÁRDENAS Y PUENTE ALAMAR NODO CENTRAL CAMIONERA S/N, COL. POSTAL, TIJUANA B.C.

**ALMACÉN FLORIDO:** PLANTA POTABILIZADORA EL FLORIDO, DOMICILIO CONOCIDO, CARRETERA LIBRE TIJUANA-TECATE.

**ALMACÉN ROSARITO:** MELCHOR OCAMPO S/N, COL. LEYES DE REFORMA, PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

**ALMACÉN PARAÍSO:** BLVD. AGUA CALIENTE Y BLVD. DE LAS AMÉRICAS NO. 12245, FRACC. PARAÍSO, TIJUANA B.C.

**ALMACÉN INDEPENDENCIA:** CALLE MORELOS Y PRIMO DE VERDAD NO. 7404, COL. INDEPENDENCIA, TIJUANA B.C.

**ALMACÉN MATAMOROS:** RUTA MARIANO MATAMOROS S/N EDIFICIO CESPT, TIJUANA B.C.

**ALMACÉN REFORMA:** AV. ACUEDUCTO S/N, INFONAVIT LATINOS, TIJUANA, B.C.

#### 4. DEVOLUCIONES:

C.E.S.P.T revisará la calidad de los bienes entregados, los cuales en caso de no contar con la calidad requerida serán regresados al proveedor, ateniéndose a las penas convencionales por incumplimiento señaladas en el punto 5 cuarto párrafo de esta invitación.

C.E.S.P.T podrá hacer devolución de los bienes cuando:

- Se compruebe que existen vicios ocultos o defectos de fabricación o bien presente deficiencias de acuerdo a los resultados de las pruebas que se realicen, respecto a los requisitos y garantías establecidas.
- Cuando C.E.S.P.T compruebe que los bienes se encuentran en mal estado o no son nuevos y además cuando se compruebe que los bienes entregados no corresponden a la propuesta ofertada.
- En estos casos el proveedor se obliga a reponer a C.E.S.P.T y sin condición, el 100% del volumen devuelto originalmente, en un plazo que no excederá de 5 días hábiles contados a partir de la formal notificación realizada por C.E.S.P.T.

#### 5. ADJUDICACIÓN CONTRATO:

El contrato será adjudicado a la persona o empresa que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas para el suministro y garantice el cumplimiento del contrato, si resulta que dos o más proposiciones son solventes, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el mas bajo, ofrezca mejores condiciones y financiamiento, garantías, facilidades de pago y oportunidad en fechas y tiempos de entrega o cumplimiento, contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

El proveedor que resulte adjudicado deberá presentar previo a la firma del contrato original del Acta Constitutiva y Poder Notarial de la persona que suscribe la propuesta. La omisión de este requisito en el plazo de 20 días, es causa suficiente para adjudicar el contrato al proveedor que dentro del rango del 10% con respecto de la propuesta ganadora, tenga la oferta más baja.

El proveedor que resulte beneficiado con el pedido, deberá presentar Fianza de garantía de cumplimiento expedida por Afianzadora debidamente Constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, a nombre de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana / Gobierno del Estado de Baja California, equivalente al 10% del monto total del contrato sin incluir el I.V.A., dentro de los 12 días posteriores a la firma del contrato.

Penal Convencional: El proveedor que no cumpla con el suministro en todo o en parte dentro de los plazos especificados se deducirá del precio de este una penal convencional una suma equivalente al 0.003 (tres al millar) diario por cada día hábil de demora, hasta que la entrega tenga lugar, hasta un máximo del 10% del precio total del contrato, una vez alcanzado ese máximo, C.E.S.P.T. podrá considerar la rescisión del contrato.

El contrato se firmara a más tardar dentro de los veinte días naturales siguientes a la fecha de la notificación de la adjudicación, en el domicilio del Departamento de Suministros de C.E.S.P.T.

Si el concursante a quien se le hubiere adjudicado el contrato, por causas imputables a el, no lo firmara dentro del plazo señalado en el párrafo anterior, la C.E.S.P.T. podrá adjudicar el contrato al concursante que hubiese presentado la siguiente proposición solvente mas baja, siempre y cuando la diferencia en precios con respecto a la postura ganadora no sea superior al 10% y en caso de que este último no acepte la adjudicación, la C.E.S.P.T. declarara desierto el presente Concurso.

## **6. ASPECTOS ECONÓMICOS**

1. Anticipo: No se otorgara anticipo.
2. Plazo de 15 días hábiles después de la entrega de la factura sellada de recibido por los productos entregados en el almacén en los términos de la oferta aceptada y por la total satisfacción del bien entregado, por la convocante.
3. Para efectos de comprobación, los datos que se deben considerar para la facturación, son los siguientes:
  - Nombre del Organismo
  - Dirección
  - Ciudad
  - R.F.C.
  - Número de contrato
  - Precio Unitario (en base a propuesta)
  - Cantidad (en base a propuesta)
  - Fecha de Facturación
  - Descripción del Producto
  - Garantía
4. Moneda en que se efectuará el pago: el importe del contrato se pagará en pesos mexicanos.

## **7. DECLARACIÓN DE CONCURSO DESIERTO**

C.E.S.P.T podrá declarar desierto el concurso, cuando:

- A) No se reciba ninguna propuesta en la fecha indicada para recibir propuestas.
- B) No se reciban tres propuestas susceptibles de ser analizadas técnicamente.
- C) Ninguna de las proposiciones presentadas reúna los requisitos establecidos en este concurso.
- D) Los precios cotizados en las proposiciones económicas no sean convenientes a los intereses de C.E.S.P.T o que resulte en exceso de su presupuesto base.
- E) Concurran circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para requerir el suministro y que de continuar con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la Comisión.